

## BARBADOS

### INTRODUCCION

Basada en información facilitada por Maurice B. Hutt

Barbados es la más oriental de las islas del Caribe, situada a unos 150 km al este del grupo de Barlovento de las Pequeñas Antillas y a 300 km al NNE de Trinidad. Con una superficie de tan sólo 430 km<sup>2</sup> y una población de aproximadamente 300 000 habitantes, Barbados es una de las islas más densamente pobladas del mundo. Antigua colonia británica, desde 1627, la isla obtuvo su independencia dentro de la Commonwealth en 1966.

Tiene clima tropical, pero debido a la influencia de los vientos de componente noreste las temperaturas rara vez superan los 32°C. La precipitación media anual oscila entre 1150 mm en la costa, hasta 1900 mm en las elevaciones. La topografía de la isla es poco accidentada, con colinas que alcanzan los 338 m. La mayor parte de la isla está cultivada. El turismo es de suma importancia para su economía, con las costas sur y oeste muy desarrolladas en este sentido. La vegetación autóctona se encuentra en la actualidad más o menos reducida a unos pequeños sectores situados en las colinas y a lo largo de las zonas más expuestas de la costa este, que se mantienen relativamente excluidas del desarrollo.

Existen frente al litoral extensos arrecifes coralinos y manchas de plantas marinas, pero la isla cuenta con muy pocos ambientes acuáticos. Estos incluyen varias pequeñas lagunas, permanentes y estacionales, de agua entre salobre y salada, y tres áreas con manglares. Sin embargo, cada año, los cazadores con más recursos crean lagunas artificiales de poca profundidad y de 2 ha de superficie máxima, en terrenos de cultivo, para atraer limícolas migratorias, en paso por la isla, en grandes cantidades durante la migración de otoño (de mediados de Julio a mediados de Octubre). A comienzo de los años sesenta, se construían anualmente hasta veinte de estas lagunas, conocidas como "trays". En la actualidad esa cantidad se ha reducido a unas ocho o diez.

Muy pocas especies de aves acuáticas nidifican en la isla, y tan sólo *Bubulcus ibis* es común. Sin embargo, la subespecie nominal de *Dendroica petechia* se encuentra en peligro y es endémica de la isla, hallándose reducida casi exclusivamente a los manglares. Durante el paso de migración las especies de aves acuáticas son abundantes, así como en invierno, en particular los Ardeidae y limícolas, aunque sólo en números reducidos. Cuando las condiciones climatológicas son adversas en otoño, se observan limícolas en grandes cantidades.

### Organizaciones dedicadas a la conservación e investigación

El organismo gubernamental responsable del medio ambiente es el National Conservation Commission, establecido en 1970 con el nombre de Parks and Beaches Commission. Su principal función es la administración del único parque nacional y de varias zonas de recreación pública y playas.

Barbados cuenta además con una serie de organizaciones no gubernamentales interesadas por la conservación.

*Asociación para la Conservación del Caribe (CCA)*. Organización internacional formada por quince países miembros, en el Caribe, cuya base se encuentra en St. Michael, Barbados. Fue fundada en 1967 para cubrir las necesidades de conservación en el área del Caribe y para coordinar las actividades de conservación en dicha región. La CCA cuenta con programas relacionados con la educación ambiental, legislación referente a conservación, manejo de museos, lugares históricos y áreas naturales, y publica un boletín "Caribbean Conservation News" en inglés, español y francés.

*Barbados National Trust*. Creado en 1961 y legalizado en 1962. Sus objetivos son la conservación del patrimonio cultural y natural del país, preocupándose particularmente por la preservación de lugares de interés histórico. Esta organización tuvo un papel importante en la revisión de la ley Schedule to the Wild Birds' Protection Act, en 1979.

## Barbados

*Barbados Wildlife Protection Association.* Fue creada en Agosto 1983 para promover la protección de la vida silvestre, en especial los limícolos migratorios, y para promover la conservación de todos los tipos de hábitat naturales.

*University of the West Indies.* El Departamento de Historia, de ésta Universidad, en Barbados, presta ayuda promoviendo el interés por temas de conservación ambiental, y ha iniciado un programa de estudios ambientales.

### Progreso en la conservación de los ambientes acuáticos

La ley Marine Areas -Preservation and Enhancement- Act, de 1976, crea la base legal para el establecimiento de parques y reservas, costeros y marinos. En 1980 se creó una pequeña reserva marina en la costa oeste de la isla, y existe una propuesta, fechada en 1979, para la creación de un parque nacional de unas 5000 ha en la costa este. Esta última comprendería una franja de tierra, de unos 2 km de ancho y 34 km de largo, a lo largo de la costa, desde Archer's Bay hasta Ragged Point, incluyendo Long Pond, una de las tres zonas húmedas más importantes de la isla. Una de las otras dos zonas húmedas importantes, la Ciénaga de Graeme Hall, se encuentra parcialmente protegida como zona libre de caza, mientras que la tercera, la Ciénaga de Chancery Lane, ha sido propuesta para el establecimiento de un santuario de fauna.

La ley Wild Birds' Protection Act fue redactada por primera vez en 1907 y protegía a tan sólo once especies, en su mayor parte residentes, consideradas beneficiosas para la agricultura. La revisión de esta ley, aprobada en 1979, aumentó la lista de especies protegidas a 46, incluyendo todas las Ardeidae y cuatro limícolos no comunes. Las propuestas realizadas desde entonces, para la revisión e inclusión, en dicha ley, de limícolos migratorios, se han encontrado con considerable oposición.

### Amenazas para los ambientes y las aves acuáticas

Las principales amenazas para los ambientes acuáticos de Barbados son la expansión urbana y el desarrollo turístico. El Gobierno ha propuesto la construcción de una planta de vertido de aguas residuales en la Ciénaga de Graeme Hall, y existen proyectos de construcción de viviendas, algunos ya realizándose, en esta Ciénaga así como en la de Chancery Lane. La Ciénaga de Graeme Hall se encuentra además algo contaminada.

La presión cinegética, sobre todo durante el periodo de migración de otoño, causa considerables molestias a las poblaciones de aves acuáticas y es responsable de la mortandad, en cantidades significativas, de limícolos en esta isla. A comienzo de los años sesenta, cuando unas veinte lagunas se manejaban específicamente para la caza, se abatían hasta 40 000 limícolos en una sola temporada. A pesar de que la cantidad de lagunas construidas con este fin se han reducido en los últimos años, se utilizan bombas de agua para asegurar un nivel de agua óptimo, así como reclamos, cimbeles y grabaciones amplificadas para atraer a las aves y poder obtener grandes cantidades de piezas. En un buen año, aún se pueden llegar a matar 4000 aves en una misma laguna. Las especies más cazadas son *Tringa flavipes* (50%), *Calidris melanotos* (25%) y *Pluvialis dominica* (10%). Otras especies incluyen *Pluvialis squatarola*, *Limosa haemastica*, *Numenius phaeopus*, *Tringa melanoleuca*, *Catoptrophorus semipalmatus*, *Arenaria interpres*, *Limnodromus griseus*, *Calidris alba* y *Micropalama himantopus*.

## AMBIENTES ACUATICOS

Información basada en hojas de datos facilitadas por Maurice B. Hutt.

(Para ubicación de las localidades ver mapa en Anguila).

## Ciénaga de Graeme Hall (1)

**Localización:** 13°04'N, 59°34'W; 5 km al este de Bridgetown, Partido de Christchurch.

**Superficie:** 31,6 ha.

**Altitud:** 0-2 m.

**Provincia biogeográfica:** 8.41.13

**Tipo de ambiente acuático:** 07 y 08.

**Descripción de la localidad:** Extensa laguna de agua salobre, de 4 m de profundidad máxima, otra laguna pequeña, un pantano de agua salobre y un manglar atravesado por canales de drenaje paralelos. La zona se encuentra separada del mar por una carretera principal y una estrecha franja de terrenos construidos. El nivel de agua varía unos 40 cm según las precipitaciones.

**Vegetación:** Una cuarta parte del área está constituida por manglar con *Laguncularia racemosa* y *Rhizophora mangle*, el resto está en su mayor parte cubierto por vegetación palustre con algunos sectores de *Pluchea carolinensis* y *Leucena leucocephala*.

**Propiedad:** 20 ha son estatales, el resto es propiedad privada y está a la venta.

**Protección:** El hábitat carece de protección. La caza está prohibida desde 1980 en el sector estatal, así como en la zona privada.

**Explotación:** Considerable actividad pesquera, pastoreo de ganado vacuno en el pantano, cosecha de la vegetación herbácea como fuente de alimentación para el ganado y en la laguna principal actividades de recreo (competición de lanchas de juguete).

**Avifauna acuática:** Principal localidad de nidificación de *Bubulcus ibis* en Barbados, con una colonia de más de 5 000 individuos, así como de *Gallinula chloropus* (10-15 parejas). *Butorides virescens* también nidifica. Es zona importante para una amplia variedad de aves acuáticas en paso e invernantes. Entre las invernantes se encuentran *Nycticorax nycticorax*, *Nyctanassa violacea*, *Egretta caerulea*, *E. tricolor*, *E. thula*, *E. alba*, *Ardea herodias*, *Porzana carolina* y *Tringa solitaria*. Los migrantes en paso más comunes son *Anas discors*, *Charadrius semipalmatus*, *Tringa melanoleuca*, *T. flavipes*, *Calidris pusilla* y *C. minutilla*. Otros muchos limícolas del Neártico aparecen con regularidad en cantidades reducidas y se ha registrado una gran variedad de especies divagantes.

**Otra fauna:** Principal localidad para la subespecie nominal de *Dendroicca petechia*, amenazada y cuya distribución está limitada a Barbados.

**Amenazas:** La contaminación proveniente de la carretera está aumentando. El Gobierno está proponiendo la construcción de una planta de vertido de residuos en esta zona y los terrenos privados están a la venta para inversión en condominios.

**Investigación y conservación:** Único ambiente acuático de sus características en Barbados, y de particular interés florístico. Ya que se trata de un ecosistema relativamente poco alterado, en una isla con gran densidad de población, la Ciénaga tiene condiciones para desarrollar proyectos de educación y es obvio que debe ser protegida. Hutt ha preparado recientemente una propuesta detallada, para el establecimiento y manejo de un refugio de fauna y una reserva ecológica en esta localidad.

**Referencias:** Putney (1982), Hutt (1983).

**Fuentes de información:** M.B. Hutt.

**Criterios para su inclusión:** 2a, 2b, 3a.

## Ciénaga de Chancery Lane (2)

**Localización:** 13°04'N, 59°30'W; 1 km al sur del aeropuerto internacional de Grantley Adams y 14 km al este de Bridgetown, Partido de Christchurch.

**Superficie:** 16 ha.

## Barbados

**Altitud:** 0-5 m.

**Provincia biogeográfica:** 8.41.13

**Tipo de ambiente acuático:** 05, 07 y 08.

**Descripción de la localidad:** Laguna estacional de agua salobre y pantanos de agua salada, separados del mar por un cinturón, de 120 m de anchura, de dunas de arena. La laguna se llena de agua durante la época de lluvias (Julio a Diciembre) y se seca en Febrero o Marzo. Bancos de arena antiguos dividen la zona inundada en varias lagunas pequeñas superficiales. Hacia el interior, la Ciénaga está bordeada por acantilados coralinos.

**Vegetación:** Vegetación halófila, algunos sectores con *Conocarpus erectus* y comunidades de dunas.

**Propiedad:** Pertenece a un sindicato de cazadores.

**Protección:** Ninguna.

**Explotación:** Cacería de aves acuáticas durante la temporada hábil (15 Julio a 15 Octubre).

**Avifauna acuática:** Zona importante para limicolos migratorios, entre las especies más comunmente cazadas se encuentran *Tringa melanoleuca*, *T. flavipes*, *Arenaria interpres*, *Calidris alba* y *C. melanotos*. Varias Ardeidae y limicolos aparecen en invierno en cantidades reducidas.

**Otra fauna:** La subespecie nominal, amenazada, de *Dendroica petechia* nidifica en esta localidad.

**Amenazas:** Las molestias causadas por los cazadores son considerables durante la época de migración de otoño, así como las causadas por el aeropuerto internacional próximo. Se construyen viviendas a ambos lados de la Ciénaga y es posible que se construya un hotel en los pastizales que hay hacia el sureste.

**Investigación y conservación:** Putney ha considerado este ambiente acuático como uno con múltiples recursos de interés, y Hutt ha propuesto el establecimiento de un santuario de fauna y un ecosistema protegido. Las comunidades de plantas de las dunas son de considerable interés botánico y la zona en su conjunto merece ser protegida.

**Referencias:** Putney (1982).

**Fuentes de información:** M.B. Hutt.

**Criterios para su inclusión:** 2a, 2b, 3a.

### Long Pond (3)

**Localización:** 13°16'N, 59°34'W; en la costa este, al norte de Bathsheba, Partido de St. Andrew.

**Superficie:** 4 ha.

**Altitud:** 0-3 m.

**Provincia biogeográfica:** 8.41.13

**Tipo de ambiente acuático:** 02, 05, 07 y 10.

**Descripción de la localidad:** Laguna superficial de agua salobre, con orillas fangosas y separada del mar por una franja de arena. Se halla situada en el estuario del Río Scotland, un pequeño río en la parte noreste de la isla. Durante tormentas y mareas altas, la barra de arena se rompe permitiendo la entrada de agua de mar.

**Vegetación:** Sin información.

**Propiedad:** Privada.

**Protección:** Ninguna.

**Explotación:** Pastoreo de animales domésticos y cacería ocasional; en los alrededores se cultivan cocoteros.

**Avifauna acuática:** Importante lugar de paso para limicolos, destacando *Charadrius semipalmatus*, *Numenius phaeopus*, *Tringa solitaria*, *Actitis macularia*, *Arenaria interpres*, *Calidris alba*, *C. pusilla* y *C. minutilla*. En invierno se encuentran *Egretta caerulea* y *Ardea herodias*.

**Otra fauna:** Sin información.

**Amenazas:** La Laguna es utilizada como basurero y se extrae arena de las dunas del sector sur.

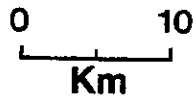
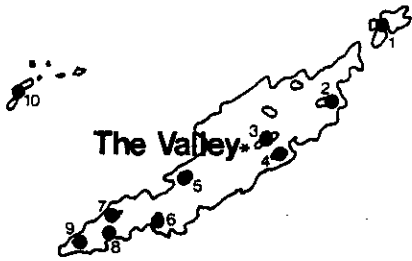
**Investigación y conservación:** Se ha propuesto establecer un parque nacional a lo largo de la costa este de la isla, incluyendo Long Pond. Esta propuesta está siendo estudiada en la actualidad. La caza y extracción de arena quedarían prohibidas en el parque.

**Referencias:** Hutt (1979).

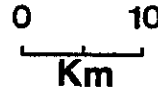
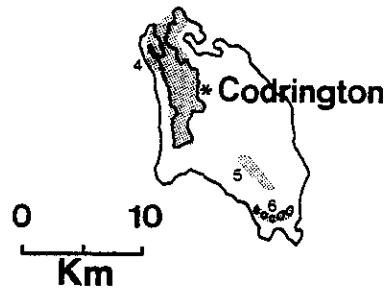
**Fuentes de información:** M.B. Hutt.

**Criterios para su inclusión:** 2b, 3a.

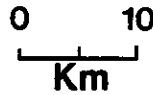
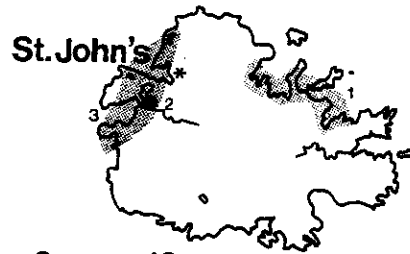
### ANGUILLA



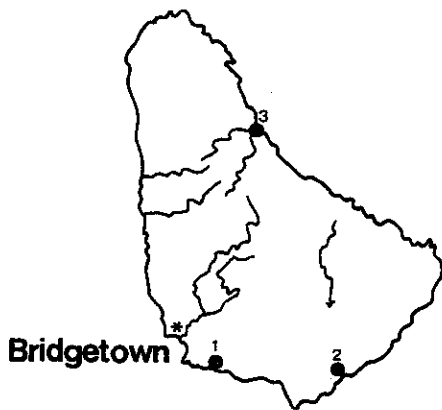
### BARBUDA



### ANTIGUA



### BARBADOS



### BERMUDA

